Alexais Montenegro

IPSA: 124.636



## **DECLARACION JURADA**

Nosotros, "CERVECERIA Y RESTAURANT PORRUA C.A." de este domicilio, inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, bajo el Numero 21 Tomo C Nº 16, de fecha Diez (10) de Junio (06) de Mil novecientos Ochenta y Dos (1982), y teniendo su última reforma de sus Estatutos Sociales en fecha Veintinueve (29) de enero del año Dos Mil trece (2013), RIF J.- 09501127-5, representada en este acto por los ciudadanos FATIMA CAROLINA PEREIRA HERNANDEZ, venezolana, mayor de edad, Civilmente hábil, titular de la cédula de identidad Número V.-12.125.111, rif: V.-12125111-2 domiciliada en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, y RAUL GABRIEL PEREIRA HERNANDEZ venezolano, mayor de edad, Civilmente hábil, Titular de la cedula de Identidad V.-14.635.807, rif: V.-14635807-8 domiciliado en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, procediendo en nuestro carácter de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE, respectivamente de la empresa, por medio del presente documento declaramos, que somos accionistas de la empresa anteriormente mencionada y declaramos bajo FE DE JURAMENTO: que el origen de los recursos económicos del capital social de la empresa prenombrada, el aumento de capital realizado, y el pago en que incurrimos para el otorgamiento de la licencia y su explotación de la actividad Hípica nacional e internacional, provienen de fondos lícitos como son los ahorros que hemos obtenido de la empresa en el transcurso de los años. En consecuencia de la declaración que antecede aceptamos que podemos demostrar que todos los fondos declarados obtenidos de forma lícita.

En Ciudad Guayana a la fecha de su autenticación.

Increased falmer

Scanned by CamScanner